



Acurado recibo en
18 febrero.

A los fines de las
penas accesorias, ve-
nido a V. el adjun-
to testimonio de con-
dema de Vicente Va-
lero Frillez, del cual
se reserva V. acusar
me recibo en segui-
da.

Fis que a V. m. p. a.
Castellon 16 Enero 1905.
Ricardo Manresa

Jov. Alcalde constitucional de
Villafarces.

